



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Número de acta: 003

Fecha: 04 de agosto de 2021

Sesión: 003

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos de día del 4 cuatro de agosto de 2021, con fundamento en el acuerdo de fecha 08 ocho de septiembre de 2020 dos mil veinte del Comité Coordinador, en el cual se autoriza realizar sesiones virtuales por la plataforma "zoom" vía videoconferencia, de manera remota, en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la sesión extraordinaria, vía videoconferencia, implementando medidas de salud y sana distancia por la enfermedad conocida como COVID-19, de manera remota, en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **3ra. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, los ciudadanos **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; **Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga**, Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública; **Lic. Ma. Eugenia Reyna Mascorro**, Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, y **Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga** Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, para celebrar sesión extraordinaria del órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en seguimiento a la solicitud hecha por el secretario técnico mediante oficios **SESEA-152/2021, SESEA-153/2021, SESEA-154/2021, SESEA-155/2021, SESEA-156/2021, SESEA-157/2021, SESEA-158/2021**, por medio de los cuales pidió a los integrantes del Órgano de Gobierno convocaran a sesión extraordinaria con la finalidad de dar cumplimiento al oficio número **CGE-DT-0527-OA/DGOICC-0378/2021**, de fecha 01 de julio de 2021, signado por el Contralor General del Estado, C.P. Oscar Alarcón Guerrero, quien solicita a la Secretaría Ejecutiva, para la Segunda Etapa de la Entrega recepción, actualizar la información de los formatos y anexos correspondientes considerados el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio 2021, petición enviada a los integrantes del Órgano de Gobierno los días 16 y 19 de julio del año en curso, y derivado de la respuesta recibida a convocar a sesión extraordinaria de Órgano de Gobierno, manifestada por escrito de **cuatro** de los integrantes del Órgano de Gobierno, hecha mediante oficios **286/FEHC/FGE/2021, ASE-DT-0425/2021, oficio sin número firmado por el Consejero de la Judicatura, CEGAIP-935/2021**, oficios recibidos en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción los días 20 y 23 de julio y 02 de agosto, atendiendo a la solicitud de la mayoría y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 12 fracción XII y 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal anticorrupción de San Luis Potosí, misma que fue debidamente comunicadas a los integrantes del Órgano de Gobierno en fecha 02 de agosto del dos mil veintiuno 2021, y que se agrega como apéndice a la presente acta; sesión que se desarrolló únicamente estando presentes los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, implementando medidas de salud y sana distancia por la enfermedad conocida como COVID-19, bajo el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA



1. Pase de lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden día
3. Presentación y aprobación de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de dar cumplimiento al oficio número CGE-DT-0527-OA/DGOICC-0378/2021, de fecha 01 de julio de 2021, firmado por el Contralor General del Estado, C.P. Óscar Alarcón Guerrero, quien solicita a la Secretaría Ejecutiva, para la Segunda Etapa de la Entrega recepción, actualizar la información de los formatos y anexos correspondientes considerados el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio 2021, quien indica en el inciso f) que las entidades elaborarán sus estados financieros por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio del año en curso, para que sean aprobados por sus órganos de gobierno a más tardar durante el mes de agosto, y en el inciso j) indica que la información se entregará de manera digital y formal por oficio a más tardar el día 12 de agosto de 2021.
4. Clausura de sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Previo desahogo del orden del día y con fundamento en el artículo 37, fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y 16 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, da cuenta que el Presidente del Órgano de Gobierno no asistió a la sesión, se manifiesta que el 02 de agosto del año en curso, se llevó oficio y convocatoria de la presente sesión al Presidente del Comité de Participación Ciudadana al domicilio señalado por el mismo en Mariano Otero número 606-D, Colonia Tequisquiapan, donde se recibió el oficio y convocatoria a esta sesión. Es por lo que, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 37 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 18 fracción XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, pregunta a los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, nombren a quien deba conducir la reunión a lo cual se propone por **unanimidad** de los presentes sea el **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, quien en el uso de la **voz** acepta conducir la reunión.

El Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, en su carácter de Secretario del Órgano de Gobierno, pregunta al **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, si gusta que le auxilie en el desahogo de la sesión a lo que el **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado manifiesta su conformidad en ser auxiliado en el desahogo de la sesión por el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, en su carácter de secretario del Órgano de Gobierno.

1. Pase de lista y verificación del quorum

En este acto, el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, en su carácter de secretario del Órgano de Gobierno, procede al pase de lista respecto de los titulares de los entes públicos a quienes les resulta intervención en su calidad de integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la



Judicatura del Poder Judicial del Estado, **PRESENTE**; Lic. **David Enrique Menchaca Zúñiga**, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, **PRESENTE**; Lic. **Ma. Eugenia Reyna Mascorro**, Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, **PRESENTE**; y Lic. **Felipe Aurelio Torres Zúñiga** Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, **PRESENTE**; resultando que se encuentran presentes **cuatro** de siete integrantes de dicho Órgano Colegiado en términos del numeral 30 tercer párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí, se declara que existe quorum y se tomarán por válidos y legales todos los acuerdos que derivado de la sesión se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden de día

Acto seguido, el secretario del Órgano de Gobierno **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, procede a dar lectura al orden del día, como **punto número uno**, Pase de lista y verificación del quorum; **punto número dos**, Lectura y aprobación del orden de día; **punto número tres**, Presentación y aprobación de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de dar cumplimiento al oficio número CGE-DT-0527-OA/DGOICC-0378/2021, de fecha 01 de julio de 2021, signado por el Contralor General del Estado, C.P. Óscar Alarcón Guerrero, quien solicita a la Secretaría Ejecutiva, para la Segunda Etapa de la Entrega recepción, actualizar la información de los formatos y anexos correspondientes considerados el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio 2021, quien indica en el inciso f) que las entidades elaborarán sus estados financieros por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio del año en curso, para que sean aprobados por sus órganos de gobierno a más tardar durante el mes de agosto, y en el inciso j) indica que la información se entregará de manera digital y formal por oficio a más tardar el día 12 de agosto de 2021; **punto número cuatro**, Clausura de sesión. Acto seguido, el secretario del Órgano de Gobierno **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, somete a votación el orden del día, pide manifestarse a favor o en contra, con cuatro votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

3. Presentación y aprobación de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de dar cumplimiento al oficio número CGE-DT-0527-OA/DGOICC-0378/2021, de fecha 01 de julio de 2021, signado por el Contralor General del Estado, C.P. Óscar Alarcón Guerrero, quien solicita a la Secretaría Ejecutiva, para la Segunda Etapa de la Entrega recepción, actualizar la información de los formatos y anexos correspondientes considerados el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio 2021, quien indica en el inciso f) que las entidades elaborarán sus estados financieros por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio del año en curso, para que sean aprobados por sus órganos de gobierno a más tardar durante el mes de agosto, y en el inciso j) indica que la información se entregará de manera digital y formal por oficio a más tardar el día 12 de agosto de 2021.

El secretario del Órgano de Gobierno **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, con fundamento en los artículos 37 primer párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 18 fracción X del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del sistema Estatal Anticorrupción, y en atención a lo solicitado en el oficio número CGE-DT-0527-OA/DGOICC-0378/2021, de fecha 01 de julio



de 2021, signado por el Contralor General del Estado, hace la presentación de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio 2021, haciendo mención que atendiendo a la naturaleza jurídica de esta Secretaría definida en el artículo 26 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, organismo descentralizado del Estado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión; recibió nombramiento de secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción por una temporalidad de cinco años contados a partir del 19 de junio de 2020, derivado del resultado de la votación de la terna a elección del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, San Luis Potosí, dicho nombramiento fue signado por quien fungía como presidente de este órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, nombramiento que me permite desempeñar como Secretario Técnico por 5 años, contados a partir del 19 de junio de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; toda vez que la fecha de inicio de operación de esta Secretaría no corresponde con la fecha de toma de posesión del cargo del Ejecutivo Estatal, no es correspondiente hacer un proceso de entrega recepción de esta Secretaría Ejecutiva, no obstante se colabora en el proceso de entrega de recepción del ejecutivo presentando un informe de gestión y atendiendo a lo solicitado en el oficio número CGE-DT-0527-OA/DGOICC-0378/2021, de fecha 01 de julio de 2021, signado por el Contralor General del Estado, C.P. Óscar Alarcón Guerrero, quien solicitó a la Secretaría Ejecutiva, para la Segunda Etapa de la Entrega recepción, actualizar la información de los formatos y anexos correspondientes considerados el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio 2021. El secretario del Órgano de Gobierno **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López** procede hacer la presentación de los estados financieros por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio del año en curso. *1

Hace uso de la voz la **Lic. Ma. Eugenia Reyna Mascorro** haciendo mención que por qué se menciona que no se participa en el proceso de entrega recepción, a lo que el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, indica que sí se va a participar con el informe de gestión y dando cumplimiento a lo solicitado por el Contralor General del Estado en el oficio número CGE-DT-0527-OA/DGOICC-0378/2021, de fecha 01 de julio de 2021; interviene nuevamente la **Lic. Ma. Eugenia Reyna Mascorro**, comentando que lo único que ella quiere es que se este bien en lo que se va autorizar, que la Contraloría esté de acuerdo y luego no se vaya a pedir más cosas y se tengan que volver a aprobar fuera de plazo. Acto seguido el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López** refiere, en cuanto a los informes trimestrales de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera se presentan de forma trimestral, es decir, en marzo, junio, septiembre y diciembre y se ha cumplido en tiempo y forma con su entrega.

Expuestos los estados financieros y su conformación del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio 2021, el secretario del Órgano de Gobierno **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, pregunta a los integrantes del Órgano de Gobierno si se tiene alguna duda respecto a lo presentado, haciendo mención que la información ya había sido circulada junto con los oficios y convocatoria motivo de esta reunión, los integrantes presentes manifiestan que no se tiene ninguna duda o comentario.

1 Anexo 1. Estados financieros por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio del 2021.



Acto continuo el secretario del Órgano de Gobierno **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, en términos de los artículos 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 12 fracción XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, somete a votación el punto número tres del orden del día, se aprueba por **unanimidad** de votos.

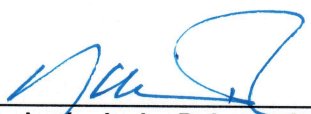
Comenta el secretario del Órgano de Gobierno **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, que como la presente sesión se llevó a cabo de forma remota, se elaborará el acta y posteriormente se enviará a firma de cada uno de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, los integrantes del órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción manifiestan por **unanimidad** estar de acuerdo.

4. Clausura de sesión

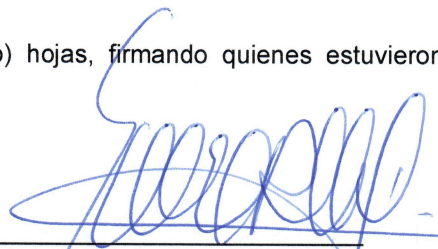
Concluido el orden del día, hace uso de la voz el **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado siendo las 18:37 dieciocho horas con treinta y siete minutos, del día 4 cuatro de agosto del 2021 dos mil veintiuno, dando la misma por terminada.

Se levanta la presente acta que consta de 5 (cinco) hojas, firmando quienes estuvieron presentes en esta sesión.


FIRMAS




Lic. Jesús Javier Delgado Sam
Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado



Lic. Ma. Eugenia Reyna Mascorro
Magistrada presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa



Lic. David Enrique Menchaca Zuñiga
Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública.



Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga
Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción



Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, que levanta el acta y da fe.

La presente hoja No. 5 (cinco) forma parte integral de Acta de la sesión del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí, el día 04 de agosto de 2021.